4493 2º

Para que conste hazer constar la Merced [illegible] y
de los Sres [illegible] donde se halla [illegible]

[illegible] Juan de [illegible]

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de Cartagena [illegible] el Ayun-
tamiento della En siete dias del mes de octubre de mill y seiscientos y cin-
quenta y un años se juntaron a cauildo ordinario los señores lizdo D. Manuel de
Colmenero Alcalde mayor, D. Pedro [illegible] Rexor: D. Juan Andres [illegible]
D. Joseph Garcia de Caçeres y D. Fernando Martinez Fortun Regidores y
Juntos acordaron lo siguiente

Retirado

Sobre Una Carta escrita a esta Ciudad por el Sr. Corregidor de la Ciu-
dad de Murcia, que es como se sigue

Carta del Sr. Corr. de Murcia [illegible]

Por la de V. S. de 22 del Corriente se sirue decirme tiene dado principio
a pagar 1000 Rs de bellon a los fiadores de los arrendadores [illegible]
tener por quenta de un libramiento de quinientos ducados [illegible]
sobre las Rentas deste Reino, [illegible] que tiene [illegible]
cauaron de pagar cinquenta de lo que V. S. esta deuiendo del seruº
ordinario y extraordinario [illegible] que me halle, solo
[illegible] extinguir estas deudas por el mejor medio [illegible]
dome del empeño en que me halle no siendo menos [illegible]
al Repartimiento del [illegible] de la Ciudad [illegible]
se me hazen repetidas instancias para su cobrança [illegible]
y por lo que toca a este efecto se sirua adelantar lo que fuere posible
[illegible] a hazer los Repartimientos entre los vezinos [illegible]
[illegible], pues los propios de V. S. no lo pueden suplir, [illegible]
me sera forçosso el [illegible] de [illegible] a hazer diligencias [illegible]
en ello por lo que deseo seruir a V. S. a quien Dios guarde [illegible]
Murcia y Septiembre veinte y quatro de mill y seiscientos y cin-
quenta = B. l. m. de V. S. su mayor seruidor: D. Fernando Mexia [illegible]
Ponce = A la Muy noble [illegible] Ciudad de Cartagena
Y por la Ciudad entendida la dicha carta, Acordo se [illegible]
[illegible] en [illegible] della de [illegible], en la [illegible]
[illegible] del seruiçio ordinario y extraordinario [illegible]
[illegible] de [illegible] se Remataron [illegible]
[illegible] y [illegible] al Repartimiento del
[illegible] de [illegible] [illegible]